

Resolución de Consejo Directivo **127 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.307/2019 - C. 1 y 2 – Solicitar designación – Ing. Ana C.
Armata – PAD SD Reg – GEOMORFOLOGÍA - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
17/04/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia”

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura “GEOMORFOLOGIA” (3° Año – 1er. C) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs.264/318 - el jurado interviniente sobre la base de la valoración de los antecedentes acreditados, plan de trabajo, entrevista personal y clase oral y pública produjo su acta-dictamen unánime y explícito de la única postulante, aconsejando la designación de la Ing. Ana Carolina Armata en el cargo motivo de estos actuados.

Que a fs.321, la comisión de docencia y disciplina y en virtud de lo dictaminado por el jurado, que no se observan vicios de procedimiento, ni de forma, tampoco existen impugnaciones, que se han cumplido con las instancias reglamentarias previstas para estos llamados, aconseja: 1) Aprobar el acta y dictamen del jurado de fs. 264/318 y en consecuencia solicitar al Consejo Superior designe a la Ing. Ana Carolina Armata - en el cargo regular de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura “GEOMORFOLOGIA” para la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) dependiente de la Escuela de Recursos Naturales de sede central.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 04 de fecha 07 de abril de 2025 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que atento a lo previsto por el Reglamento de Concursos Docentes para la provisión de cargos de Profesores Regulares, Res. CS 350/87, el dictamen elaborado por el jurado ha sido sometido a consideración y aprobación de este Cuerpo.

Que el gasto emergente de la presente resolución será imputado al cargo que actualmente ocupa la Ing. Ana Carolina Armata – en carácter de promoción transitoria (Res. CDNAT-2019-598). Cargo perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 287/2025 y CS 560/2025.

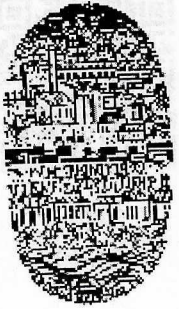
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébese el acta - dictamen del jurado de fs. 264/318 - que intervino en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la selección de un (1) cargo – condición regular - de profesor en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura “GEOMORFOLOGIA” (3° Año – 1er. C.) de la carrera de Ingeniería a los Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) con dependencia de la Escuela de Recursos Naturales de sede central, por haber sido suscripto por unanimidad y haberse cumplido con todos los requisitos necesarios previstos en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, Res. 350/87-CS, y sus modificatorias y, que aconsejó la designación de la Ing. Ana Carolina Armata.

ARTÍCULO 2°.- Solicítese al Consejo Superior tenga a bien designar de la **ING. ANA CAROLINA ARMATA** – DNI N° 26.897.889 - en el cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura “GEOMORFOLOGIA” (3° Año – 1er. C.) – de la carrera de Ingeniería en



Resolución de Consejo Directivo **127 / 2026 - NAT -UNSa**
 Expediente N° 10.307/2019 - C. 1 y 2 – Solicitar designación – Ing. Ana C.
 Armata – PAD SD Reg – GEOMORFOLOGÍA - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT

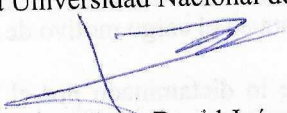


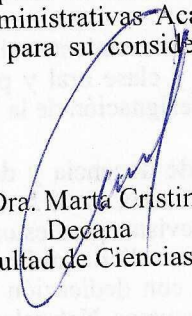
Salta,
 17/04/2026

Recursos Naturales y Medio Ambiente (plan 2006) de sede central de la Escuela de Recursos Naturales de sede central, conforme a lo previsto en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, Res. 350/87-CS, y sus modificatorias.

ARTÍCULO 3°.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo que actualmente ocupa la Ing. Ana Carolina Armata – en carácter de promoción transitoria (Res. CDNAT-2019-598). Cargo perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 287/2025 y CS 560/2025.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese de modo fehaciente a Ing. Armata, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO SUPERIOR para su consideración. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


 Dr. Víctor David Juárez
 Secretario Académico
 Facultad de Ciencias Naturales


 Dra. Marta Cristina Sanz
 Decana
 Facultad de Ciencias Naturales